DERECHO AL TRANSPORTE

ÍNDICE

13 BIBLIOGRAFÍA

3	DERECHO AL TRANSPORTE
4	DEFINICIÓN
4	PAPEL DEL ESTADO
5	MARCO JURÍDICO
6	EL TRANSPORTE EN MÉXICO (DATOS ESTADÍSTICOS)
9	MOVILIDAD EN BICICLETA
10	MEJORES PRÁCTICAS
12	CASO JAPON
12	CASO COLOMBIA

DERECHO AL TRANSPORTE

"País desarrollado no es aquél donde el pobre tiene auto. Es donde el rico usa transporte público."

Día sin coches en argentina en el año 2012

Frases Resumen

- La Ciudad de México minimizará su huella ecológica, en los términos de emisión de gases de efecto invernadero, a través de una estructura urbana compacta y vertical.
- La Ciudad de México rompió la marca de la más reciente Encuesta del Dolor del Viajero con un doloroso 108, lo que significa que los defeños sufren al transportarse más que cualquier otro habitante de las 20 ciudades en las que fue aplicada.
- El promedio de antigüedad de los vehículos de transporte en México es de 15.4 años en el año 2013.
- Las ciudades deben estimular el uso de vehículos no contaminantes.

Definición

El transporte público es el servicio de una ciudad para transportarse que puede ser utilizado por cualquier persona para trasladarse de un lugar a otro a cambio de una cantidad de dinero.

Papel del Estado

El Estado debe garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo a un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transportes públicos accesibles, a precio razonable y adecuados a las diferentes necesidades ambientales y sociales (de género, edad y discapacidad).

El Derecho de Transporte se encarga de regular y tratar todos los conflictos que surgen dentro del área del transporte.

La Ciudad garantizará:

La movilidad de las personas en condiciones de máxima calidad a través de un sistema integrado y multimodal de transporte, que atienda las necesidades sociales y ambientales, bajo los principios de equidad social, igualdad, de accesibilidad, diseño universal, eficiencia, seguridad, asequibilidad, permanencia, predictibilidad, continuidad, comodidad e higiene.

Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 16 Ordenamiento territorial

A. Medio Ambiente

2. La Ciudad de México minimizará su huella ecológica, en los términos de emisión de gases de efecto invernadero, a través de una estructura urbana compacta y vertical, nuevas tecnologías, uso de energía renovable, una estructura modal del transporte orientada hacia la movilidad colectiva y no motorizada, vehículos de cero emisiones de servicio público y privado, medidas y políticas de eficiencia energética, políticas de recuperación y conservación de ecosistemas y políticas de aprovechamiento energético del metano generado por residuos orgánicos.

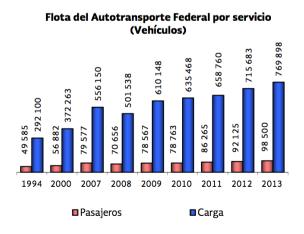
Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Art. XIII Derecho al Transporte y movilidad públicos

1. Las ciudades deben garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo a un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transportes públicos accesibles, a precio razonable y adecuados a las diferentes necesidades ambientales y sociales (de género, edad y discapacidad)

- 2. Las ciudades deben estimular el uso de vehículos no contaminantes y se establecerán áreas reservadas a los peatones de manera permanente o para ciertos momentos del día.
- 3. Las ciudades deben promover la remoción de barreras arquitectónicas, la implantación de los equipamientos necesarios en el sistema de movilidad y circulación y la adaptación de todas las edificaciones públicas o de uso público y los locales de trabajo y esparcimiento para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Transporte en México (datos estadísticos)

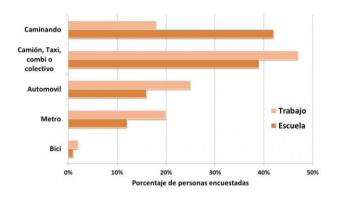


- El promedio de antigüedad de los vehículos de transporte en México es de 15.4 años en el año 2013¹
- En la Ciudad de México 42% de las personas caminan en algún momento de su trayecto domicilio-escuela, siendo el modo de transporte más mencionado
- De este porcentaje, 90% utiliza exclusivamente este modo de transporte
- Sólo 18% declaran caminar durante su trayecto domiciliotrabajo
- El segundo medio de transporte más utilizado por aquellos que se desplazan a la escuela es el camión, taxi, combi o colectivo (39%)
- El 47% de las personas que se desplazan a su trabajo utilizan en algún momento del trayecto un camión, taxi, combi o colectivo. De éstas, 65% lo hace exclusivamente por este medio, 31% lo combina con otro transporte y 4% lo combina con 2 modos de transporte más.

¹ Secretaría de Comunicaciones y Transporte, PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2013, México, 2015 [en línea]. [Fecha de consulta: 7 de abril de 2017]. Disponible en:

http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PrincipalesEstadisticas-2013.pdf

- Mientras que el porcentaje de las personas que se desplaza a pie a la escuela es de 21% en Milpa Alta y 18% en Iztapalapa, en la Delegación Miguel Hidalgo es de 8% y 5% en la Benito Juárez.
- Las personas que se desplazan en automóvil a la escuela representan el 1% en Milpa Alta y 3% en Iztapalapa, contra el 10% en la Delegación Benito Juárez o el 9% en Cuajimalpa²



La ciudad de México llegó recientemente a la cima del *ranking* más reciente llamado *Encuesta del Dolor del Viajero* del Institute for Business Value como una de las ciudades más difíciles para transportarse. El dolor es el nuevo parámetro de medición del tráfico en las grandes metrópolis. Duele la inversión de tiempo, gasolina o pasajes y a todo esto el desgaste emocional por desplazarse dentro

٠

² Ibídem

de una urbe. La capital mexicana arrasó con todas las demás ciudades evaluadas; nuestra ciudad es la más dolorosa para transportarse a nivel mundial.

En una escala del 1 al 100, donde 100 es el precio (económico y moral) más alto que los ciudadanos pagan por transportarse, la Ciudad de México rompió la marca de la más reciente encuesta con un doloroso 108, lo que significa que los defeños sufren al transportarse más que cualquier otro habitante de las 20 ciudades en las que fue aplicada.³

Movilidad en Bicicleta

La Estrategia de Movilidad en Bicicleta (EMB) de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México busca promover el uso de la bicicleta como forma de movilidad sustentable dentro de la Ciudad, a través del fomento e impulso del transporte intermodal. Responde a un modelo de ciudad basado en el bien común, la convivencia armónica entre ciudadanos, la recuperación del espacio público, la mejora en la salud de los habitantes y el establecimiento de una infraestructura que logre integrar al ciudadano con tu entorno.

³ Institute for Business Value. Global Commuter Pain Survey: Traffic Congestion Down, Pain Way Up.[en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017] Disponible en: http://www-03.ibm.com/press/us/en/pressrelease/35359.wss

Para lograrlo se han fijado cuatro objetivos principales:

- Crear redes de infraestructura vial ciclista.
- Integrar la bicicleta a la red de transporte público.
- Hacer accesible la bicicleta a la población.
- Fomentar la cultura del uso de la bicicleta. 4

La EMB va mucho más allá del diseño y la implementación de carriles para bicicletas, ciclo vías, biciestacionamientos y otras infraestructuras. El proyecto apunta a ser el catalizador de múltiples acciones para disfrutar y vivir mejor en la ciudad a través de crear una cultura ciclista que incluya la educación vial.

Mejores Prácticas

La consultora internacional Arthur D. Little y la Unión Internacional de Transporte Público (UITP) realizaron una investigación en el 2014 en la cual construyeron un ranking a partir de una integración total

⁴Secretaría del Medio Ambiente. La Estrategia de Movilidad en Bicicleta [en línea] [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017] Disponible en:

http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/movilidad-sustentable

del sistema de transporte, teniendo en cuenta bus, metro, tranvía, bicicletas públicas y hasta Uber.⁵

Las ciudades de América Latina y qué lugar ocuparon

Santiago de Chile: 30

Bogotá: 32

Sao Paulo: 34

Río de Janeiro: 39

• Curitiba: 39

• Lima: 44

Buenos Aires: 48

Ciudad de México: 49

• Caracas: 58

Caso de Japón

En Japón existe uno de los sistemas de transporte más complejos del mundo, el cual solo puede ser descrito como masivo. Este sistema está basado en la combinación una red integrada de transportes, incluyendo trenes livianos, ferry, buses, y la famosa red de líneas de

 $^{^{\}rm 5}$ Arthur D. Little. The future of urban mobility 2.0 [en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017]Disponible en:

http://www.uitp.org/sites/default/files/members/140124%20Arthur%20D.%20Little% 20%26%20UITP_Future%20of%20Urban%20Mobility%202%200_Full%20study.pdf

metro subterránea de Tokio (de propiedad privada). El total de viajes realizados en la ciudad de Tokio (más 10.6 billones) equivale al mismo número de viajes de todos los sistemas de transporte continentales incluyendo todo Estados Unidos y Canadá juntos. A cualquier lugar al que quieras llegar dentro de la ciudad, lo puedes hacer a través de transporte público.⁶

Caso de Colombia

Pocos sistemas de transporte masivo del mundo integran tantos medios de locomoción. Una empresa pública, Metro de Medellín está a cargo de todos ellos —excepto las bicis, también públicas, que dependen de otro organismo— y ha conseguido, a lo largo de muchos años y no sin contratiempos, convertirlo en un modelo para toda Latinoamérica.⁷

Manuel Rodríguez, es especialista en transporte del Banco Interamericano de Desarrollo, explica que el factor diferencial con

transporte-publico/

⁶ Plataforma urbana. Las ciudades Top 5 en transporte público [en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017] Disponible en: http://www.plataformaurbana.cl/archive/2007/10/20/las-ciudades-top-5-en-

⁷ El país. ¿Qué tiene el transporte público de Medellín para ser un modelo en Latinoamérica [en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017] Disponible en: http://elpais.com/elpais/2017/03/01/planeta futuro/1488327644 918944.html

respecto a otros sistemas es que, en Medellín, su autoridad de transporte empezó a concebir toda la movilidad de forma integrada.

En Medellín se tiene la tarjeta cívica, la cual te permite subir a cualquier medio de transporte público de la ciudad. El sistema integrado en Medellín lo conforman Metro, Metroplús, Metrocable, buses y busetas alimentadoras.

Además, el Plan Maestro tiene en marcha las obras del Proyecto corredores verdes - Avenida Ayacucho - que corresponde a los trazados de los diferentes sistemas de transporte de mediana capacidad, con tecnología limpia y amigable con el ambiente. ⁸

Bibliografía

- Organización de las Naciones Unidas. Habitat. Carta Mundial por el Derecho A la Ciudad. [en línea.] [Fecha de consulta:5

.

⁸ Ibídem

de mayo de 2017]Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/ viewFile/36443/33018

- Institute for Business Value. Global Commuter Pain Survey:
 Traffic Congestion Down, Pain Way Up. [en línea][Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017]Disponible
 http://www.o3.ibm.com/press/us/en/pressrelease/35359.wss
- Secretaría del Medio Ambiente. La Estrategia de Movilidad
 en Bicicleta [en línea] [Fecha de consulta:9 de mayo de 2017]
 Disponible en:
 - http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/movilidad-sustentable
- Arthur D. Little. The future of urban mobility 2.0 [en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017]Disponible en: http://www.uitp.org/sites/default/files/members/140124%20 Arthur%20D.%20Little%20%26%20UITP_Future%200f%20 Urban%20Mobility%202%200_Full%20study.pdf
- Plataforma urbana. Las ciudades Top 5 en transporte público
 [en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017]Disponible:
 http://www.plataformaurbana.cl/archive/2007/10/20/lasciudades-top-5-en-transporte-publico/
- El país. ¿Qué tiene el transporte público de Medellín para ser un modelo en Latinoamérica [en línea] [Fecha de consulta: 8

de mayo de 2017] Disponible en:

http://elpais.com/elpais/2017/03/01/planeta futuro/14883276

44_918944.html

LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

CIUDADDE**DERECHOS**.MX